

EL MERCURIO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año IX - Nº 3925

Guayaquil - Ecuador - Viernes 5 de Agosto de 1994

Precio S. / 400

000025

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA EUROCOM EUROCOMERCIAL C.A.

- 1.- CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía EUROCOM EUROCOMERCIAL C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 25 de Mayo de 1994 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0002828 el 14 JUL 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 10.640 el 22 de julio de 1994.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luis Manuel Maridueña Del Pozo, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 18'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 20'000.000,00.
- 4.- INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario la cantidad de S/. 7'700.000 y mediante compensación de crédito la cantidad de S/. 10'300.000.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo sexto del capítulo cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO SEXTO: El capital social de la Compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en Veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (S/. 1000,00) cada una...

Guayaquil, agosto 4 de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL